

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página: 1 de 2

DATOS GENERALES					
CONTRATISTA	CINDY KATHERINE SANCHEZ GAMBA, CEDULA DE CIUDADANIA No, 1031157784				
CPS No.	9588	de	21/09/2025	PLAZO	281 días
FECHA DE INICIO	29/09/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	11/08/2026		
PERIODO DE INFORME	01/05/2026	A:	30/05/2026	No. Informe	9
% EJECUCIÓN FISICA	77	% EJECUCIÓN FINANCIERA	68		
SUPERVISOR	JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA		DEPENDENCIA	SUBDIRECCION LOCAL USME SUMAPAZ	
OBJETO CONTRACTUAL					
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE FISIOTERAPIA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES MOTORAS PARA LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES					

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Realizar la caracterización e identificación de la población con discapacidad, sus familias y personas cuidadoras, empleando los instrumentos establecidos por la entidad, en concordancia con los lineamientos institucionales vigentes.	1.1 Durante el mes de mayo desde el área de fisioterapia se realizan 8 intervenciones individuales a los participantes; Yuliza Aley (2 sesiones) Jhoan Lopez Rozo, Ana Maria Fernandez, Miguel Angel Yara, Duvan Tolosa, Joan Enrique Peña y Diego Alejandro Caballero. Orientadas a favorecer el mantenimiento y fortalecer las capacidades funcionales, la prevención de deformidades musculoesqueléticas y complicaciones posturales, así como la mejora del control postural, movilidad articular y tolerancia a las actividades de la vida diaria.
2. Brindar atención integral a las personas con discapacidad, sus familias y personas cuidadoras, conforme a lo establecido en la oferta de los servicios sociales y en los lineamientos institucionales vigentes	2.1 Durante el presente mes, desde el área de fisioterapia se garantiza la atención grupal del 80% de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, llevando a cabo un total de 56 intervenciones grupales, orientadas al componente corporal con el objetivo de: Fortalecer las habilidades de coordinación segmentaria, motricidad gruesa, equilibrio, lateralidad, reconocimiento e imagen corporal, integración sensorial y autonomía funcional, mediante actividades lúdicas orientadas al aprendizaje y práctica de hábitos de higiene corporal y actividades de la vida diaria.
3. Participar en la elaboración, implementación, seguimiento y ajuste de los Planes de Atención Individual (PAI), informes de seguimiento y conceptos técnicos de las personas con discapacidad beneficiarias del servicio, conforme a los lineamientos técnicos institucionales vigentes y desde su rol profesional.	3.1 Durante el periodo de mayo, desde el área de fisioterapia se llevó a cabo 13 planes de atención individual, bajo los objetivos enfocados en el plan estratégico del centro crecer tejares, teniendo en cuenta el porcentaje del tamizaje de sistema de apoyo, así como las características de cada uno de los componentes y necesidades específicas de cada participante, contribuyendo a la categoría de movilidad.
4. Planificar e implementar actividades que contribuyan al desarrollo, mantenimiento y fortalecimiento de habilidades y capacidades motoras de los participantes de los servicios sociales, además de las acciones enfocadas al acondicionamiento físico y estilos de vida saludable de las personas con discapacidad, sus familias y personas cuidadoras de acuerdo con los establecido en la oferta de los servicios sociales y en los lineamientos institucionales vigentes.	4.1 Se lleva a cabo la planeación mensual desde el área de fisioterapia para los 3 grupos etarios a partir de la escuela de vida independiente en dos módulos; Módulo 1: Higiene personal Incluye higiene corporal, bucal, íntima, uso del baño, privacidad, vestido y control de esfínteres. Módulo 2: Actividades instrumentales de la vida diaria Incluye limpieza del hogar, seguridad, manejo del dinero y desplazamientos.
5. Gestionar, planificar y ejecutar acciones de articulación y actividades que fortalezcan los procesos de inclusión social y la transformación de realidades de las personas con discapacidad, sus familias y personas cuidadoras, de acuerdo con los lineamientos técnicos institucionales vigentes.	5.1 Desde el área de fisioterapia se realiza encuentro presencial con el referente familiar de la participante Yuliza Aley Montealegre, con el propósito de brindar orientación y recopilar información relacionada con antecedentes clínicos y procedimientos quirúrgicos realizados en cadera. Lo anterior, con el fin de identificar restricciones, recomendaciones médicas y promover seguimiento por el servicio de ortopedia, favoreciendo una intervención terapéutica más objetiva y oportuna, acorde con las barreras, limitaciones y necesidades de la participante, para optimizar su bienestar y permanencia confortable en la unidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página: 2 de 2

6. Implementar y reportar las acciones para dar cumplimiento a los planes, programas, productos y servicios de acción de las políticas públicas distritales, la Política Pública de Discapacidad para Bogotá y compromisos concertados en las acciones afirmativas, de acuerdo con los lineamientos institucionales y distritales vigentes.	6.1 En el mes de mayo se llevó a cabo la aplicación del instrumento evaluación de sistema de apoyos a 7 participantes a partir de las cinco categorías y subcategorías planteadas para dicho fin (comunicación, lenguaje y pensamiento; aprendizaje y conocimiento; independencia y autonomía; participación social; movilidad y entorno), cuyo propósito busca la identificación y ponderación de apoyos requeridos por el niño, niña y adolescente, para favorecer la formulación o ajuste de los planes de atención individual, el mejoramiento de su calidad de vida, promoción de la independencia y generación de facilitadores para la inclusión.
7. Reportar la información necesaria para alimentar el Sistema Integrado de Gestión, incluyendo el informe de metas y los insumos requeridos para responder a los requerimientos de organismos públicos y privados, tanto nacionales como distritales, de control político y de la ciudadanía, así como para elaborar reportes o documentos técnicos, en el marco de la oferta de los servicios y los lineamientos institucionales vigentes.	7.1 En el periodo de mayo se realiza entrega de 16 formatos a gestión documental, entre ellos 2 formatos de atención y acompañamiento familiar, 1 formato de citación a referente familiar, 2 formatos de atención individual, 7 formatos de sistemas de apoyo y 4 registros diarios de recepción y entrega de niños, niñas y adolescentes en ruta servicios discapacidad de las rutas Virrey y Danubio.
8. Asistir y participar en las reuniones y actividades territoriales, convocadas por la ordenación del gasto, supervisión del contrato y la Subdirección para la Discapacidad.	8.1 Se proyecta asistir a la jornada de cualificación el día 15 de mayo en el Centro Crecer Los Ángeles, donde se abordaron los temas: Socialización política LGBTI, riesgos y protocolo de verificación y cumplimiento de criterios de ingreso para la oferta institucional, contextualización de valoración inicial - PIDI y componentes y formatos de valoración inicial, PIDI y formato de atención y acompañamiento familiar.
9. Las demás que la Supervisión del Contrato le designe, conforme al objeto contractual, de acuerdo con los lineamientos institucionales vigentes.	9.1 Durante el mes de mayo se hace acompañamiento a la ruta Virrey los días 11, 12, 13 y 14. Ruta Doña Liliana los días 25, 26, 27, 28 y 29. 9.2 Durante el presente periodo asistí el comedor y bloque de lúdica con los 3 grupos etarios. 9.3 Se llevan a cabo 5 llamadas a referentes familiares desde la Subdirección Local para informar que a partir de julio se modificará el bono de alimentación por la transacción monetaria.

SEGURIDAD SOCIAL					
------------------	--	--	--	--	--

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	FAMISANAR	01/04/2026	\$225,800	12/05/2026	81672876
Pension	PROTECCION	01/04/2026	\$289,100	12/05/2026	81672876
ARL	POSITIVA	01/04/2026	\$9,500	12/05/2026	81672876

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 1031157784 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 05/06/2026 a las 07:02:52 horas (UTC-5)

FIRMA DEL CONTRATISTA